Febrero 22, 2012

El Ente Provincial de Agua y Saneamiento (EPAS) informó que se establecieron las fechas de vencimiento correspondientes al primer trimestre del año 2012. El primer período, correspondiente al mes de enero, vence el próximo jueves 23 de febrero; el segundo período, que corresponde al mes de febrero, vence el 10 de marzo; y finalmente, marzo tiene vencimiento el 10 de abril.

Es importante destacar que los usuarios que posean el pago al día continuarán percibiendo un cinco por ciento de descuento en la facturación mensual del servicio. Asimismo, aquellos usuarios que realicen el pago por adelantado del trimestre completo, antes del próximo 9 de marzo, percibirán un diez por ciento de descuento en la totalidad de los montos.

Se informa que, a través de la página web del Epas www.epas.gov.ar, los usuarios pueden actualizar la factura y realizar el pago en todos los lugares habilitados.

Leer nota completa en: Neuquén Informa (+)